



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Convocatoria de la Universidad de Oviedo, del curso 2019-2020, para la elección de diez estudiantes y diez miembros del personal docente investigador que participarán en los programas de desarrollo profesional y académico de excelencia promovidos en colaboración con la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education (IMFAHE)*.

Antecedentes

La Universidad de Oviedo es una institución de derecho público, con personalidad y capacidad jurídica plenas y patrimonio propio, que asume y desarrolla sus funciones como servicio público de educación superior e investigación científica y técnica en régimen de autonomía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.10 de la Constitución. Dentro de su estructura, le corresponde al Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa el ejercicio de, entre otras, las funciones de promoción de la empleabilidad y de la cultura emprendedora sobre la base de la detección y el desarrollo del talento, entre la comunidad universitaria.

Por su parte, la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education (IMFAHE)*, es una organización sin ánimo de lucro que, desde 2015 ofrece programas de formación integral para impulsar el talento, la innovación y el desarrollo profesional de la comunidad universitaria en alianza con el talento emigrado, universidades y empresas altamente reconocidas.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Recientemente la Universidad de Oviedo ha alcanzado un acuerdo con IMFAHE para dar continuidad, un curso más, a los programas de desarrollo profesional y académico de excelencia promovidos por esta Fundación. De esta forma, en colaboración con IMFAHE y junto a una decena de universidades europeas, se abre la posibilidad de que estudiantes y miembros del personal docente-investigador participen en una red de innovación que permite la interacción de sus miembros y la confrontación de ideas y conocimiento. En dicha red se encuentran, entre otros, profesores-investigadores y profesionales de excelencia, afiliados a universidades y organizaciones de primer nivel, como las Universidades de Harvard y Princeton, el *Massachusetts Institute of Technology*, GOOGLE y otras muchas. El objetivo de dicha red de talento global es favorecer la llegada temprana de ideas, la innovación, el emprendimiento, las colaboraciones efectivas y el éxito profesional de los participantes.

En consecuencia y de acuerdo con la información que se recoge a continuación, se promueve la presente convocatoria pública para la elección de diez estudiantes y diez miembros del personal docente-investigador, de la Universidad de Oviedo, que participarán en los programas IMFAHE de desarrollo profesional y académico de excelencia, de la mano de la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education* (IMFAHE) y la propia Universidad.

1. Objeto.

La presente convocatoria tiene por objeto regular la selección de los participantes en los programas de desarrollo profesional y académico de excelencia promovidos



por la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education* (IMFAHE) en colaboración con esta Universidad.

Dicha colaboración tiene como objetivos:

- a) La internacionalización y promoción del capital académico, científico, intelectual de la universidad.
- b) La constitución de redes seguras y sostenibles de colaboración académica y científica, promoviendo así una cultura de intercambio global e innovación.
- c) El fomento del intercambio bilateral de talento entre la Universidad de Oviedo y el resto de entidades nacionales e internacionales de la red.
- d) La promoción de la innovación en los sistemas educativos compartiendo conocimiento y experiencias.
- e) La facilitación de colaboraciones de la Universidad de Oviedo, tanto a nivel institucional como de su personal docente e investigador, con otras universidades y organizaciones de ámbito internacional.
- f) El impulso de la educación de excelencia, la preparación profesional y entrenamiento integral y continuo de los universitarios y postgraduados.
- g) La promoción de la excelencia científica y el espíritu innovador/emprendedor entre el personal docente e investigador y los estudiantes.
- h) El impulso de la movilidad y la proyección internacional del talento español, y del surgimiento de nuevas oportunidades profesionales mediante la integración activa de expertos internacionales de origen español afincados en los cinco continentes, como mentores de los estudiantes y postgrados.
- h) La facilitación de la transición al mundo laboral.
- i) El fomento de la codirección de tesis doctorales internacionales en la Universidad de Oviedo.

De acuerdo con estos objetivos, mediante esta convocatoria la Universidad de Oviedo garantizará la participación los programas IMFAHE de desarrollo



profesional y académico de excelencia (ANEXO I) a diez estudiantes de las ramas de conocimiento afines a *biomedicina, ingeniería y economía y empresa* y a diez miembros de su personal docente-investigador (*catedráticos, profesores titulares de universidad, profesores contratado-doctor, profesores ayudante-doctor* o investigadores postdoctorales); seleccionados de entre los candidatos presentados.

Además todos los miembros de los colectivos de estudiantes y personal docente-investigador de esta Universidad podrán participar en cursos intensivos *on line*, certificables, sobre desarrollo profesional, innovación, emprendimiento, liderazgo y carrera científica a ser impartidos por expertos internacionales —*IMFAHE Online Quarter Courses*—.

En particular, las y los estudiantes seleccionados se beneficiarán de los siguientes programas:

- a) Asesoramiento personalizado por parte de científicos y profesionales de contrastada valía internacional durante todo el curso académico —*IMFAHE International Mentor Program*—.
- b) Para mejorar su empleabilidad, sus perfiles entrarán a formar parte de una bolsa de empleo de referencia de entre las empresas colaboradoras y se les facilitarán herramientas para la adquisición de competencias muy demandadas por las empresas —*IMFAHE Recruiting*—.
- c) La plataforma telemática *IMFAHE Connects* que consiste en una red social telemática e interactiva para facilitar la intercomunicación de los estudiantes y profesores seleccionados con cientos de profesionales de sus campos de conocimiento, y que a su vez resulta ser herramienta fundamental para el programa de mentorización (*International Mentor Program*) y, en general, para su crecimiento personal y profesional.



d) La posibilidad de participar en una conferencia internacional de innovación —*IMFAHE International Conference*— y un el concurso de ideas e innovación —*IMFAHE Nodal Award*—, contando con una ayuda de viaje para acudir a dicha conferencia. Se trata de una acción, llevada a cabo en colaboración con otras universidades europeas y profesionales afiliados a organizaciones de primer nivel en todo el mundo, dirigida a promover y crear puntos de encuentro interprogramáticos entre estudiantes y profesores-investigadores y profesionales para proponer conjuntamente proyectos sobre temáticas relacionadas con biomedicina, ingeniería y economía y empresa o emprendimiento. Para su desarrollo los proyectos seleccionados reciben capital semilla y optan a participar en el prestigioso concurso de ideas del MIT. El programa, de carácter anual, alcanza en 2020 su tercera edición consecutiva. Los y las estudiantes beneficiarios del programa tendrán acceso, además, a bolsas de viaje de 90 \$ cada una para asistir al Conferencia Internacional de Innovación IMFAHE.

e) El acceso gratuito a tres cursos intensivos *on line* sobre desarrollo profesional, innovación, emprendimiento, liderazgo y carrera científica, que serán impartidos por expertos internacionales y certificados si se superan con éxito —*IMFAHE Online Quarter Courses*—.

f) Por último, con el objetivo de contribuir a equilibrar la diferencia de presencia de la mujer en los campos propios de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (*Science, Technology, Engineering and Mathematics, STEM*) y del emprendimiento, exclusivamente las estudiantes de estas áreas beneficiarias podrán optar a una ayudas de movilidad de excelencia —*IMFAHE Women in STEM Fellowship*—. Se trata de una beca, para llevar a cabo estancias de tres meses de duración en centros de excelencia internacional. A tal fin IMFAHE abrirá una convocatoria pública, prevista para febrero de 2020, en la que se especificará con detalle el objeto de la ayuda y el proceso de selección, debiendo las estudiantes



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



interesadas presentar candidatura en la que incluirán necesariamente: currículum vitae, carta de motivación y carta de recomendación de mentor internacional. Un comité de evaluación de al menos tres personas expertas llevará a cabo la selección, tras la cual IMFAHE contactará con la estudiante seleccionada y estudiará conjuntamente con ella y, en caso de ser alumna de doctorado, con su director/tutor, el centro de destino.

Por su parte, las y los miembros del personal docente-investigador beneficiarios de los programas IMFAHE de desarrollo profesional y académico de excelencia tendrán, igualmente, la oportunidad de interactuar con el resto de la red de talento a través de la plataforma de comunicación *IMFAHE connects*, donde podrán establecer vínculos con científicos y profesionales de excelencia para plantear y afianzar proyectos en común: Podrán también acceder a seminarios internacionales sobre los últimos descubrimientos científicos en las universidades colaboradoras, lo que fomenta la llegada temprana de las nuevas tendencias en ciencia —*IMFAHE Science 2.0*—; así como, participar en la *IMFAHE International Conference* y concursar por el *IMFAHE Nodal Award*. Por último, al igual que el resto de miembros del personal docente-investigador de la Universidad de Oviedo, tendrán acceso a los tres cursos intensivos *on line*, ya referidos, sobre desarrollo profesional, innovación, emprendimiento, liderazgo y carrera científica, impartidos por expertos internacionales y con la posibilidad de ser certificados —*IMFAHE Online Quarter Courses*—.

2. Duración y desarrollo de los programas.

Los programas IMFAHE 2019-2020 se desarrollarán, todos ellos, dentro del periodo lectivo contemplado en el calendario académico de la Universidad de Oviedo. En



concreto, el programa de mentorización —*International Mentor Program*— comenzará en torno al 15 de noviembre de 2019 y se extenderá hasta el 30 de junio de 2020.

Más en detalle, serán fechas a tener en cuenta para los interesados y, especialmente, para los beneficiarios de los programas IMFAHE:

- 26/09/2019 Publicación de la convocatoria y apertura del plazo de presentación de solicitudes.
- 26/09/2019 Lanzamiento del primer curso *online* sobre “Desarrollo Profesional”, en el marco del programa —*IMFAHE Online Quarter Courses*—.
- 25/10/2019 Finalización de plazo de presentación de candidaturas.
- 31/10/2019 Fecha límite prevista para el proceso de selección y elaboración de la propuesta de beneficiarios y suplentes.
- 7/11/2019 Resolución, del Rector de la Universidad de Oviedo, declarando los beneficiarios y suplentes.
- 7/11/2019 Notificación a los interesados y a la Presidencia de IMFAHE de la declaración de beneficiarios y suplentes.
- 18/11/2019 Emparejamiento, por parte de IMFAHE, de los estudiantes beneficiarios del programa *IMFAHE International Mentor Program* con los mentores.
- 21/11/2019 Fecha de envío de los emparejamientos estudiante-mentor a las universidades participantes, por parte de IMFAHE.
- 23/11/2019 *Kick off event* y lanzamiento de los programas IMFAHE 2019-2020 en remoto desde la Universidad de Harvard (Boston, EE.UU. de América).
- 9/01/2020 Lanzamiento del segundo curso *online* sobre “Emprendimiento, innovación y liderazgo”, en el marco del programa —*IMFAHE Online Quarter Courses*—.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



- Enero, 2020 Lanzamiento de la convocatoria pública del *IMFAHE Nodal Award 2020*.
- Feb., 2020 Lanzamiento de la convocatoria pública de la beca *IMFAHE Women in STEM Fellowship*.
- 27/02/2020 Lanzamiento del tercer curso online sobre “Cómo triunfar en la carrera científica”, en el marco del programa —*IMFAHE Online Quarter Courses*—.
- Marzo, 2020 Selección de la estudiante destinataria de la beca *IMFAHE Women in STEM Fellowship*.
- Abril, 2020 Comienzo de la gestión de los visados para la estudiante becada y otros estudiantes en movilidad.
- 25/05/2020 *VI IMFAHE International Conference*.
- Junio, 2020 Lanzamiento de la evaluación del *IMFAHE International Mentor Program*.
- Julio, 2020 Reuniones con los representantes de las universidades participantes en los programas IMFAHE y presentación del informe anual a cada una de ellas. Publicación del boletín informativo IMFAHE.
- Agosto, 2020 Inicio de las estancias internacionales de la estudiante becada y otros estudiantes de movilidad.

3. Beneficiarios y requisitos de participación.

Podrán participar en la presente convocatoria estudiantes de las ramas de conocimiento afines a *biomedicina, ingeniería y economía y empresa* y miembros de su personal docente-investigador con categoría de *catedrático, profesor titular de universidad, profesor contratado-doctor, profesor ayudante doctor* o investigador postdoctoral).



Para ello deberán cumplir además los siguientes requisitos:

3.1 Para los estudiantes:

- a) Ser estudiante de doctorado, máster o dos últimos cursos de grado de títulos oficiales de la Universidad de Oviedo.
- b) Acreditar una nota académica media igual o superior a 6.
- c) Tener un nivel de inglés que le permita comunicarse sin problemas —B1 o superior—. Dicho nivel podrá ser acreditado mediante certificado de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos, o mediante entrevista telemática con responsables de IMFAHE.
- d) Escribir personalmente una carta de motivación en la que se recojan las actividades extracurriculares que haya llevado a cabo (incluyendo breve descripción de éstas), las razones por las que se quiere formar parte de este programa y lo que aportará personalmente a éste.
- e) Presentar currículum vitae personal actualizado.
- f) Participar, en el caso de que sea requerido para ello, en una entrevista al candidato que contribuya a recabar información sobre cualquier aspecto concreto de su solicitud.

3.2. Para los profesores:

- a) Formar parte del personal docente investigador de la Universidad de Oviedo en alguna de las figuras siguientes: *catedrático*, *profesor titular de universidad*, *profesor contratado-doctor*, *profesor ayudante doctor* o investigador postdoctoral.
- b) Tener un nivel de inglés que le permita comunicarse sin problemas —B1 o superior—. Dicho nivel podrá ser acreditado mediante certificado B1 de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos, o mediante entrevista telemática con responsables de IMFAHE.



c) Presentar currículum vitae personal actualizado.

4. Presentación de candidaturas.

4.1. Documentación a presentar.

La propuesta de candidaturas se hará mediante la presentación, según se indica más adelante, de la siguiente documentación:

a) Para estudiantes:

- Formulario para estudiantes elaborado al efecto (ANEXO II).
- Currículum vitae actualizado.
- Certificado académico oficial.
- Carta de motivación.
- Opcionalmente, certificado de nivel de inglés B1 o superior, de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos.

b) Para profesores investigadores:

- Formulario para profesores investigadores elaborado al efecto (ANEXO III).
- Currículum vitae actualizado.
- Opcionalmente, certificado de nivel de inglés B1 o superior, de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos.

4.2. Plazo.

La presentación de candidaturas para la participación en el programa IMP se hará desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria hasta el 25 de octubre de 2019 a las 14:00 h.

4.3. Lugar de presentación.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Los formularios debidamente cumplimentados y firmados, junto al resto de documentación que acompañe a la candidatura, se presentarán en cualesquiera de las sedes del Registro de la Universidad de Oviedo: central (Palacio de Quirós, Plaza de Riego, 4, 33003 Oviedo); sede del Campus de El Cristo (Edificio Adolfo Posada, planta baja, c/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, Aulario de Ciencias Jurídicas Sociales, 33006 Oviedo); Campus del Milán (Edificio Administrativo del Milán, c/ Teniente Alfonso Martínez, s/n, planta baja, 33011 Oviedo); Campus de Gijón (Servicio del Campus de Gijón, Edificio Sur, planta baja, 33203 Gijón); Campus de Mieres (Servicio Administrativo del Campus de Mieres, c/ Gonzalo Gutiérrez Quirós, s/n, 33600 Mieres) y Auxiliar de Avilés (Centro de Servicios Universitarios, c/ La Ferrería, 7-9, planta baja, 33402 Avilés).

También podrán presentarse por cualquier otro de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre de régimen jurídico del Sector Público.

Los datos personales recogidos en el formulario de presentación de candidatura tienen carácter obligatorio y podrán ser tratados por la Universidad de Oviedo (c/ San Francisco, 3, 33003 Oviedo) para la organización de la docencia y el estudio, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del Servicio Público de Educación Superior, reguladas en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universidad de Oviedo.

Con la presentación del formulario en el Registro, el solicitante acepta que los datos que ésta contiene sean recabados, tratados y, en su caso, cedidos para los siguientes fines: gestión administrativa y académica de su expediente, oferta y prestación de servicios universitarios, realización de estadísticas, proyectos de investigación, evaluaciones, encuestas y seguimiento de los servicios universitarios prestados, así



como la realización de acciones destinadas al fomento del empleo y el emprendimiento y las prácticas en empresas. El responsable del tratamiento de estos datos es la Universidad de Oviedo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su tratamiento se ejercerán ante la Universidad de Oviedo, Secretaría General, sita en la calle Principado, número 3, tercera planta, en Oviedo (33007).

5. Selección de candidaturas y designación de participantes.

5.1. Criterios de selección y valoración.

Los criterios de aplicación para la selección de los diez estudiantes que finalmente participarán en el programa IMP serán:

a) Currículum vitae (CV):

Se valorará la coherencia del CV del candidato en función de su edad, estudios, trayectoria profesional (en su caso), etc.

Valoración del criterio: 0 a 30 puntos.

b) Expediente académico:

Se tendrá en cuenta tanto el expediente académico global, que deberá ser mayor a 7, como el expediente académico en aquellas materias relacionadas con el desempeño profesional del estudiante, si procede.

Valoración del criterio: 0 a 20 puntos.

c) Inglés:

Los candidatos deberán tener un nivel de inglés que le permita comunicarse sin problemas —B1 o superior—. Dicho nivel podrá ser acreditado mediante certificado de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos, o mediante entrevista telemática con responsables de IMFAHE.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Valoración del criterio: 0 a 20 puntos.

d) Carta de motivación:

El candidato deberá redactar una carta en la que explique por qué le interesaría participar en este programa. Se valorará la calidad de la redacción del documento, los argumentos que exponga, etc.

Valoración del criterio: 0 a 30 puntos.

Los criterios de aplicación para la selección de los diez profesores investigadores que finalmente participarán en el programa IMP serán:

a) Currículum vitae (CV):

Se valorarán, por un lado, los méritos de investigación y transferencia, los méritos de gestión y los méritos de actividad docente y, por otro, la adecuación de dichos méritos al programa IMFAHE y sus distintas actividades.

Valoración del criterio: 0 a 60 puntos.

b) Inglés:

Los candidatos deberán tener un nivel de inglés que le permita comunicarse sin problemas —B1 o superior—. Dicho nivel podrá ser acreditado mediante certificado de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos, o mediante prueba equivalente realizada por la *Casa de las Lenguas* de la Universidad de Oviedo.

Valoración del criterio: 0 a 40 puntos.

La puntuación final de cada candidato será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en cada criterio, ordenándose todos ellos de mayor a menor en función de la puntuación obtenida. En caso de que dos o más candidatos obtengan la misma puntuación, podrán considerarse como criterios de desempate, en el orden que se recoge a continuación: la discapacidad acreditable de alguno de los candidatos y



la mayor puntuación en la carta de motivación, en primer lugar, y en el CV, en segundo lugar.

5.2. Composición y funcionamiento de la comisión de evaluación.

Tan pronto como sea posible tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes se reunirá la comisión de evaluación, que estará constituida por dos representantes del Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa y un experto, miembro del personal docente-investigador de cada rama de conocimiento de las implicadas en el programa —*biomedicina, ingeniería y economía y empresa*—.

Dicha comisión gozará de discrecionalidad técnica para la valoración de las propuestas seleccionadas conforme a los criterios recogidos anteriormente y valorará todas las candidaturas presentadas, tanto de estudiantes como de profesores investigadores, determinando la prelación de candidatos y, de entre ellos, los seleccionados para participar en el programa.

Finalizado el proceso, la comisión levantará un acta con los resultados globales de las valoraciones y la propuesta de adjudicación a los candidatos seleccionados, incluyéndose una relación de suplentes, por orden de prelación, para el supuesto de renuncia de alguno de las o los beneficiarias/os, siempre y cuando ésta se produzca antes de que hayan pasado dos meses del comienzo de las actividades del programa IMFAHE 2019-2020.

5.3. Adjudicación y comunicación de participantes.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Sobre la base del acta levantada por la comisión de evaluación, el Rector dictará, en los siete días naturales siguientes, Resolución de adjudicación de los derechos de participación en los programas de desarrollo profesional y académico de excelencia promovidos por la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education* (IMFAHE) en colaboración con la Universidad de Oviedo, incluyéndose igualmente la relación de suplentes. Seguidamente se procederá al envío a IMFAHE de la Resolución (antes del 7 de noviembre de 2019) y a su publicación telemática, en la web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa, a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Aceptación de la convocatoria. Derechos y obligaciones de los beneficiarios.

La sola presentación de las candidaturas supondrá la aceptación incondicional del contenido íntegro de esta convocatoria y la autorización a la Universidad de Oviedo para la grabación de cualquiera de las actividades de los programas a que se refiere que se celebren en la propia Universidad; así como la difusión por cualquier medio audiovisual, gráfico y/o escrito de las imágenes y datos de los participantes.

En caso de resultar adjudicatario se considerará que existe aceptación salvo presentación de renuncia expresa, ya sea por razones de carácter personal o de causa mayor, ante el propio Vicerrectorado convocante.

Serán derechos de los beneficiarios del programa:



- a) Abandonar en cualquier momento el programa, debiendo comunicarlo justificadamente tanto al Vicerrectorado convocante (vicetransversal@uniovi.es), como a la Presidencia de IMFAHE (president@imfahe.org).
- b) Interactuar con la red de talento IMFAHE 2019-2020 y establecer nuevos contactos profesionales. a través de la plataforma *IMFAHE Connects*.
- c) Cursar gratuitamente los tres *IMFAHE Online Quarter Courses* ofertados para el curso 2019-2020 y obtener el correspondiente certificado si se completa con éxito cada curso.

Además, de forma exclusiva para los estudiantes:

- d) Resultar beneficiario del programa *IMFAHE International Mentor Program*, pudiendo trasladar consultas por videoconferencia o correo electrónico a su mentor.
- e) Asistir y obtener una bolsa de viaje para la *IMFAHE International Conference 2020*.
- f) Exclusivamente para las estudiantes beneficiarias, competir por la beca *IMFAHE Women in STEM Fellowship*, para llevar a cabo prácticas profesionales en una organización internacional de prestigio.

Serán obligaciones de todos los beneficiarios para participar en los programas referidos en esta convocatoria y promovidos por IMFAHE en colaboración con la Universidad de Oviedo:

- a) Asistir al evento de lanzamiento del programa IMFAHE (*Kick-off Event*) por vía telemática o visualizar íntegramente la grabación correspondiente. En dicho evento se explicará el objeto de la colaboración, el modelo de trabajo, las expectativas, los derechos y obligaciones, etc. Además, presentarán detalladamente los diversos programas.
- b) Participar en la plataforma online de talento *IMFAHE Connects* con otros profesores, estudiantes y profesionales de universidades afiliadas a IMFAHE (2 h).
- c) Participar en al menos uno los tres *IMFAHE Online Quarter Courses* (25-30 horas).



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



- d) Cumplimentar las dos evaluaciones que serán propuestas durante el desarrollo de los programas IMFAHE, según modelo estándar propuesto (30 min).
- e) Interactuar con todos los participantes de los programas en inglés.

Además, exclusivamente para los estudiantes beneficiarios:

- f) Organizar las reuniones a mantener con sus mentores.
- g) Llevar a cabo reuniones con sus mentores (al menos 5 h presenciales por curso).
- h) Levantar actas de las reuniones llevadas a cabo con sus mentores.
- i) Trabajar en las tareas propuestas y acordadas con su mentor.
- j) Informar a sus mentores de aquellas actividades que puedan resultar de interés en general para el programa.
- k) En lo posible, ser proactivos en el programa *IMFAHE Nodal Award* y participar en la *IMFAHE International Conference*.
- l) Si pretende aspirar alguna estancia en el extranjero, someterse al asesoramiento en inglés.

El incumplimiento total o parcial de estas obligaciones o de cualquier otro de los requisitos de la presente convocatoria, podrán dar lugar a la pérdida de los derechos como beneficiarios del programa. Caso de producirse y siempre y cuando no hubieran transcurrido más de dos meses desde el comienzo de los programas, dichos derechos podrán ser adquiridos por los candidatos suplentes.

Información y contacto en relación con el programa.

Para cualquier cuestión relacionada con esta convocatoria diríjase a:

Universidad de Oviedo, Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa a través de la dirección de correo electrónico vicetransversal@uniovi.es



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



haciendo referencia en el asunto a “*UO & IMFAHE International Mentor Program*”, o, alternativamente, telefónicamente a través del número 985 10 29 06 .



(ANEXO I) UO & IMFAHE Programs 2019-2020	
	IMFAHE Connects. Plataforma de comunicación online que conecta a profesionales internacionales europeos que trabajan en las principales organizaciones de los 5 continentes con los mejores estudiantes y profesores europeos de las universidades colaboradoras. Una red de más de 400 europeos altamente cualificados multidisciplinar y efectiva para, desarrollar proyectos, establecer colaboraciones y compartir ideas innovadoras.
	IMFAHE Nodal Award-Shark Tank. Concurso de ideas donde IMFAHE financia con capital semilla los proyectos más innovadores propuestos por equipos multidisciplinares creados en la Plataforma. Iniciativa para fomentar colaboraciones, la innovación y el desarrollo de competencias transversales de gran valor como la generación/desarrollo de ideas, trabajo en equipo, liderazgo, espíritu emprendedor y habilidades de comunicación.
	IMFAHE Online Quarter Courses. Cursos intensivos online sobre "Desarrollo profesional", "Innovación, emprendimiento y liderazgo" y "Carreras científicas". Cursos muy prácticos al estilo de Harvard. Clases magistrales presentadas por expertos internacionales. Cursos certificados con créditos.
	International Mentor Program (IMP). Los estudiantes seleccionados de las universidades asociadas (mentees) reciben asesoramiento profesional personalizado de la mano de profesionales internacionales afiliados a prestigiosas organizaciones internacionales como la Universidad de Harvard, MIT o Google. Los mentores proporcionan valiosos consejos e inspiración profesional.
	IMFAHE lanza una beca especial llamada "IMFAHE Women in STEM Fellowship" con el fin de promover la excelencia profesional de las mujeres en STEM dentro de la red de IMFAHE.
	IMFAHE Recruiting. Existen empresas interesadas en reclutar el talento dentro de la plataforma. Los recursos proporcionados por IMFAHE a los miembros de la red (formación, información, contactos, iniciativas que fomentan el desarrollo de habilidades altamente demandadas por las empresas) hacen que el perfil del talento en la plataforma sea muy competitivo y deseado en el mercado laboral.
	IMFAHE Science 2.0. Investigadores internacionales de la plataforma presentan seminarios sobre los últimos descubrimientos científicos en las universidades colaboradoras, lo que fomenta la llegada temprana de las nuevas tendencias en ciencia.
	IMFAHE's International Conference. Campamento anual de innovación para promover redes efectivas, networking, colaboraciones e innovación.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



(ANEXO II)
UO & IMFAHE *International Mentor Program*
2019-2020
Candidatura de estudiante

Nombre y apellidos			
DNI		Fecha de nacimiento.	
Nº de teléfono		Correo electrónico	
Titulación de Grado, Máster o Doctorado.			
Nivel de inglés (A1-C2)		Posibilidad de acreditación (sí/no)	
Documentación que acompaña a la candidatura:			
	Currículum vitae actualizado.		
	Certificado académico oficial.		
	Carta de motivación.		
	Certificado de nivel de inglés B1 o superior (opcional)		
Observaciones			

**A LA VICERRECTORA DE ACCIÓN TRANSVERSAL Y COOPERACIÓN CON LA EMPRESA DE LA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO**



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



(ANEXO III)
UO & IMFAHE *International Mentor Program*
2019-2020
Candidatura de profesor investigador (PDI)

Nombre y apellidos			
DNI		Fecha de nacimiento.	
Nº de teléfono		Correo electrónico	
Departamento			
Nivel de inglés (A1-C2)		Posibilidad de acreditación (sí/no)	
Documentación que acompaña a la candidatura:			
	Currículum vitae actualizado.		
	Certificado de nivel de inglés B1 o superior (opcional)		
Observaciones			

**A LA VICERRECTORA DE ACCIÓN TRANSVERSAL Y COOPERACIÓN CON LA EMPRESA DE LA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO**